

**SOLICITUD DE SUSPENSIÓN  
DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COACTIVA POR DEUDA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA**  
Decreto Supremo N° 018-2008-JUS, TUO de la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva

Lima, 5 de Febrero de 2017  
Sres. Servicio de Administración Tributaria de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

I. DATOS DEL ADMINISTRADO			
N° DOC. DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES/DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		
56578032	56578032		
DOMICILIO PROCESAL (Dentro del Radio Urbano de la Provincia de Lima):		DISTRITO	
Jr. San Martín 1010		Jesús María	
CORREO ELECTRÓNICO (*)	cesafa@gmail.com	TELÉFONO (1)	TELÉFONO (2)
		985856347	2350619
CONDICIÓN DEL ADMINISTRADO (Llenar para los casos de deuda no tributaria)			
<input checked="" type="checkbox"/> Conductor	<input type="checkbox"/> Propietario	<input type="checkbox"/> Nuevo propietario	<input type="checkbox"/> Tercero interesado
<input type="checkbox"/> Obligado (multas administrativas)			

- 1**
- Información personal**
- ✓ DNI, Apellidos y Nombres
  - ✓ Domicilio procesal: Dirección donde se recibirá notificación del SAT. Aplica dentro de la provincia de Lima.
  - ✓ Correo electrónico: Se comunicará el estado del trámite, en caso de depósito.
  - ✓ Marcar la condición en la que te encuentres.

II. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (*)	
N° DOC. DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES/DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
III. DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD, EN CASO SEA PERSONA DISTINTA AL ADMINISTRADO	
N° DOC. DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES/DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
42377456	Barrera Infante Jaime



IV. DATOS DE LA DEUDA			
1. DEUDA TRIBUTARIA (Marque con una X el tipo de deuda y complete los datos solicitados)			
<input checked="" type="checkbox"/> Impuesto Predial <input type="checkbox"/> Impuesto de Alcabala <input type="checkbox"/> Impuesto Vehicular <input type="checkbox"/> Multa Tributaria <input type="checkbox"/> Arbitrios Municipales <input type="checkbox"/> Otros	Año de Afectación	Periodo	
	1997	<input checked="" type="checkbox"/> 1er Trimestre	<input checked="" type="checkbox"/> 3er Trimestre
		<input checked="" type="checkbox"/> 2do Trimestre	<input checked="" type="checkbox"/> 4to Trimestre
RESOLUCIÓN DE EJECUCIÓN COACTIVA (REC)		RESOLUCIÓN DE MEDIDA CAUTELAR (RMC)	
N° DE EXPEDIENTE COACTIVO		N° DE DOCUMENTO DE DEUDA	

- 2**
- Datos de deuda**
- Si es deuda tributaria, marcar el tipo de deuda.
  - ✓ Indicar el año de afectación y los periodos o trimestres.
  - ✓ Número de expediente coactivo y resolución de medida cautelar.
  - ✓ Número de documento de deuda.
  - Si es deuda no tributaria, marcar el tipo de deuda.
  - ✓ Número del documento de deuda y placa del vehículo.
  - ✓ Número de resolución de ejecución coactiva y resolución de medida cautelar. Coloca el número de placa y de documento de deuda.

2. DEUDA NO TRIBUTARIA (Marque con una X el tipo de deuda y complete los datos solicitados) (**)			
<input checked="" type="checkbox"/> Papeleta de Infracción de Tránsito	<input type="checkbox"/> Resolución de Sanción (Impuesta por la GFC)	<input type="checkbox"/> Resolución de Sanción (RNT, RTR, SETAME, RTC, RTE, RVM e Interferencia de vías)	
<input type="checkbox"/> Acta de Control	<input type="checkbox"/> Imputación de Cargos/Resolución de Imputación de Cargos		
RESOLUCIÓN DE EJECUCIÓN COACTIVA (REC)		RESOLUCIÓN DE MEDIDA CAUTELAR (RMC)	
N° DE EXPEDIENTE COACTIVO	PLACA	N° DE DOCUMENTO DE DEUDA	
21907401397460	A6F-056	2840445625003 10805632	

V. FUNDAMENTO** (Marque con una X la causal que sustenta su solicitud)			
<input type="checkbox"/> La deuda ha sido extinguida o la obligación ha sido cumplida. 1/ (Art. 16.1, inc. a)			
<input type="checkbox"/> La deuda u obligación está prescrita. 1/ (Art. 16.1, inc. b)	N° DE RESOLUCIÓN	FECHA	
<input type="checkbox"/> El obligado es persona distinta. 1/ (Art. 16.1, inc. c)			
<input checked="" type="checkbox"/> Se ha omitido notificar al obligado el acto administrativo que sirve de título para la ejecución. 1/ (Art. 16.1, inc. d)			
<input type="checkbox"/> Se encuentra en trámite un recurso administrativo, recurso impugnatorio de reclamación, de apelación o demanda contenciosa administrativa presentado dentro del plazo establecido por ley o está pendiente de vencimiento el plazo para la presentación del mismo. 1/ (Art. 16.1, inc. e y 31.1, inc. c)	N° DE EXPEDIENTE		
<input type="checkbox"/> Existe convenio de liquidación judicial o extrajudicial, acuerdo de acreedores o declaración de quiebra. 1/ (Art. 16.1, inc. f)			
<input type="checkbox"/> Existe Resolución de fraccionamiento y/o aplazamiento. 1/ (Art. 16.1, inc. g)			
<input type="checkbox"/> La empresa se encuentra en proceso de reestructuración patrimonial. 1/ (Art. 16.1, inc. h)	FECHA DE PUBLICACIÓN DE INSOLVENCIA		
<input type="checkbox"/> Se ha cumplido con el pago de la obligación tributaria o no tributaria ante otra Municipalidad que se atribuye la misma competencia territorial. 1/ (Art. 16.1, inc. i y 31.1, inc. d)			
<input type="checkbox"/> Existe mandato emitido por el Poder Judicial dentro de un proceso de amparo o contencioso administrativo o se ha dictado medida cautelar dentro o fuera del proceso contencioso administrativo. 1/ (Art. 16.2 y 31.4)	N° DE RESOLUCIÓN	FECHA	
<input type="checkbox"/> Silencio positivo (Art. 16.4)	N° DE EXPEDIENTE DE SUSPENSIÓN	FECHA DEL CARGO DE RECEPCIÓN	
<input type="checkbox"/> Se ha presentado una demanda de revisión judicial. 1/ (Art. 23.3)			
<input type="checkbox"/> Existen anticipos o pagos a cuenta del mismo tributo realizados en exceso, que no se encuentran prescritos. (Art. 31.1, inc. a)			
<input type="checkbox"/> Por decisión del Tribunal Fiscal, en mérito a la solicitud presentada por el administrado dentro de un recurso de queja. 1/ (Art. 31.1, inc. b)			
<input type="checkbox"/> Muerte del administrado (solo para infracciones de tránsito y transporte, Multas Administrativas y Multas Tributarias). 1/			

- 3**
- Fundamentos de hecho y derecho**
- ✓ Revisar las opciones y marcar la que justifique la solicitud.

 Firma y/o Huella Digital del Administrado o Representante Legal	 Firma y sello de recepción
--	--

- 4**
- Firma en recuadro correspondiente**

**Recuerda que:**

- ✓ Para deuda tributaria, se requerirá de un solo formato, señalando el número de expediente coactivo
- ✓ Para deuda no tributaria, presentar un formulario por cada papeleta o acta de control